

Guayaquil, Diciembre 6 de 1994

REF: 56.967/M/94

Señora
MARIA DEL CARMEN ORTEGA TRUJILLO DE VELEZ
Ciudad. **0907326300**

Estimada señora:

Me es grato informarle que el Consejo Directivo de la compañía **GRUPO FINANCIERO CONTICORP S. A.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad nombrarla a Ud. Gerente General de la compañía por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá las facultades constantes en el artículo Trigésimo Sexto del estatuto social, las cuales son

- Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, debiendo para los casos contemplados en el artículo Vigésimo Octavo de éstos Estatutos, actuar previa autorización del Consejo Directivo y en el sentido que éste determine;
- Administrar y dirigir la actividad y operación de la compañía para el cumplimiento de su objeto social, de las resoluciones de la Junta General, del Directorio, del Consejo Directivo y del Presidente Ejecutivo, sujetándose para ello a las limitaciones que le imponen la Ley y los presentes Estatutos;
- Presentar a la Presidencia Ejecutiva y al Consejo Directivo un informe mensual sobre sus gestiones;
- Elaborar el plan estratégico, plan operacional y presupuesto de la Compañía y someterlos a la aprobación del Consejo Directivo luego de haber sido conocido y aprobado por el Presidente Ejecutivo;
- Hacer cumplir las resoluciones de la Junta General, del Directorio, del Consejo Directivo, de los demás Organismos Administrativos y del Presidente Ejecutivo;
- Conocer y aprobar los riesgos e inversiones, según los montos que le establezca el Presidente Ejecutivo dentro de sus capacidades;
- Tener bajo su cuidado y responsabilidad todos los bienes de la compañía;
- Supervigilar la contabilidad y archivo de la compañía;
- Presentar trimestralmente a la Presidencia Ejecutiva y luego al Consejo Directivo un informe sobre los negocios sociales, incluyendo cuentas, balances y demás documentos pertinentes; y,
- En general tendrá las facultades necesarias para el buen manejo y administración de la compañía y todas las atribuciones y deberes determinados en la Ley para los Administradores y, que estos Estatutos no hayan otorgado a otros funcionarios u Organismos así como los demás que le determine el Consejo Directivo.

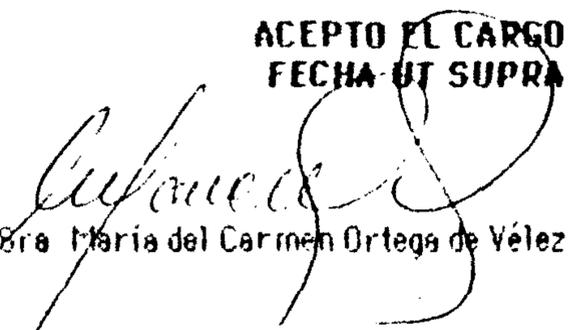
Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 13 de septiembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de diciembre del mismo año

Atentamente,



Ab. Teresa Hernández Hidalgo
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión

ACEPTO EL CARGO
FECHA: UT SUPRA



Srta. María del Carmen Ortega de Vélez

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 58075 Registro Mercantil No.
19400 Repertorio No. 40435

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 9 de Diciembre de 1994

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

